

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 002 DE FAMILIA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **104**

Fecha: 22/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2017 00306	Verbal Sumario	MARGENY SUAREZ VELASQUEZ	JOSE EDIER SALGADO LOAIZA	Auto deja Sin Efectos medida cautelar comunicada en oficio 887	21/06/2021		
63001 31 10002 2021 00009	Verbal	TERESA EMILIA ECHAVARRIA BORJA Y OTRO	OSCAR DE JESÚS BETANCUR MESA Y OTRA	Auto Requiriendo Al abogado Julian Fernando Arango Caicedo.	21/06/2021		
63001 31 10002 2021 00028	Verbal	JOSE EUSTACIO RIVERA QUIROGA	MARIA DEL PILAR RIVERA FAJARDO	Auto de Trámite A la demandada, para que ejerza defensa en causa propia. Requiere para que acredite calidad de abogada	21/06/2021		
63001 31 10002 2021 00066	Verbal	GLORIA GARCIA PRIETO	FELIPE RAMIREZ ANGEL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 28 septiembre de 2021, a partir de las 9.00 AM. Se decretan pruebas.	21/06/2021		
63001 31 10002 2021 00066	Verbal	GLORIA GARCIA PRIETO	FELIPE RAMIREZ ANGEL	Auto reconoce personería al abogado Carlos Javier Vinasco Hernandez Informa sobre monto caucion	21/06/2021		
63001 31 10002 2021 00081	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JUAN DAVID CAÑON VERGARA	ORLANDO CAÑON VARON	Auto Resuelve Solicitud Niega solicitud del demandante	21/06/2021		
63001 31 10002 2021 00116	Verbal Sumario	LINA MARCELA RAMOS NORIEGA	MAURICIO PRADA PRADA	Auto reconoce personería Tiene contestada la demanda. Niega petición de levantamiento medida cautelar. Reconoce personería. Requiere abogado. Ordena oficio juzgado	21/06/2021		
63001 31 10002 2021 00165	Procesos Especiales	CLARENA FRANCO SAAVEDRA	SIN DEMANDADO	Sentencia Unica Instancia Accede a lo pedido	21/06/2021		
63001 31 10002 2021 00174	Verbal	JENNY MARCELA URBANO BEER	JULIO CESAR RODRIGUEZ PATIÑO	Auto admite demanda Ordena notificar al demandado, a la Defensora y Procuradora de familia. No accede a medida cautelar.	21/06/2021		
63001 31 10002 2021 00196	Procesos Especiales	JULIO CESAR GIRALDO VIGOYA	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda Corre traslado a la Defensora Familia. Reconoce personería.	21/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **22/06/2021** Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ  
SECRETARIO